

★
U.G.T.

Núm.

16

Sindicato de Espectáculos Públicos

Paseo Pi y Margall, 44, pral. - Teléfono 13133

OFICINA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO

El maestro SALVADOR BAGARISSE, representado á la Sub-Secretaría de la Presidencia contrata a la camarada MARIA MARQUES y ADELA ESTRADA

en calidad de SEGUNDA TIPLE

compuesto de personas, para actuar en el Gran Teatro "LICEO"

situado en Barcelona bajo las condiciones siguientes:

Duración del contrato SESENTA DIAS (prerrogables á voluntad)

Sueldo Pts. 35.- (TREINTA Y CINCO PESETAS DIARIAS) para cada camarada

Fecha del debut En la PRIMERA DEGENA DE OCTUBRE próximo

Viajes Exceso y transporte de equipajes desde el domicilio del Artista al Teatro a cuenta de

Hotel para personas a cuenta de

Carnet Sindical Nº. 4464: de la Sección Nº. 119 y Nº. 1802 de Sección respectivamente

NOTA = Ningún artista de los abajo firmados podrá trabajar, en cualquier otro local de dentro o fuera de la capital, de no haber cumplido los días de trabajo estipulados en el presente contrato, alcanzando la responsabilidad a ambas partes de no respetar el presente acuerdo.

ADICIONALES

A la firma del presente compromiso, percibirá el artista SIETE DIAS de sueldo, en calidad de préstamo, á descentar la última semana de actuación.

Por ensayos cobrará, en calidad de dietas, Pts. 20 per día, hasta que se debute en la fecha fijada.

Barcelona 29 de Agosto de 1938

La Parte Contratante,

El Artista,

Guarile



Maria Marqués
Adela Estrada